



Congreso de los Diputados

Comisión del Estatuto de los Diputados

Nº Act

49



González Vázquez, Sebastián

**Diputado por Ávila. IX Legislatura
G.P. Popular (GP)**

Fecha de alta: 24 de marzo de 2008

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

Docencia en universidad privada, a tiempo parcial (cuatro horas semanales. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 10. 03.2011



Congreso de los Diputados

Comisión del Estatuto de los Diputados

E) Cargos en Partidos o Grupos Parlamentarios.

Secretario Ejecutivo de Organización del Partido Popular	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Cese como Secretario Ejecutivo de Organización del Partido Popular	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010

F) Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ellas¹

Actividad de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, o publicaciones derivadas de ellas, así como actividad de conferenciante, participar en cursos de Universidades de verano, mesas redondas o análogas.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
Renuncia a actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, así como las publicaciones derivadas de ella, así como actividad de conferenciante y participación en cursos de universidades de verano, mesas redondas o análogas.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.02.2010
Producción y creación literaria, científica, artística o técnica así como publicaciones derivadas de ellas. Participación en cursos de verano, mesas redondas o análogas.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 22.06.2010

G) Actividades privadas autorizadas²:

Abogado.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 26.06.2008
----------	---

Anexo de escritos presentados en relación con las actividades declaradas.

1. [Declaración de actividades, de 24 de marzo de 2008](#)
2. [Declaración de modificación de la de actividades, de 16 de febrero de 2010](#)
3. [Declaración de modificación de la de actividades, de 13 de abril de 2010](#)
4. [Declaración de modificación de la de actividades, de 26 de enero de 2011](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en alguna de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG.

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2